



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0061-O**

**Quito, D.M., 21 de febrero de 2021**

**Asunto:** Convocatoria Sesión Ordinaria No. 039, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo previsto en el artículo I.1.21 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, y en base a lo previsto en los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 039, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, conforme el siguiente detalle:

**Sesión Ordinaria No. 039**  
**Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos**

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.21 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, y con base a lo previsto en los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo[1], convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 039, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 24 de febrero de 2021**, a las **10h00**, a través de la plataforma teams, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 038.
2. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Unidad Especial Regula Tu Barrio y la Administración Zonal Calderón sobre los resultados de la implementación del plan de intervención en el Lote A3-6; y, resolución al respecto.
3. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones que se encuentran ejecutando en los mercados del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

**La presente convocatoria está dirigida a:**

**Concejales Miembros:**

Sr. Bernardo Abad	Sr. Juan Carlos Fiallo
Sra. Gissela Chalá	Dr. Santiago Guarderas
Abg. Fernando Morales	

**Funcionarios Invitados:**



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0061-O**

**Quito, D.M., 21 de febrero de 2021**

Procuraduría Metropolitana

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Unidad Especial Regula Tu Barrio

Administración Zonal Calderón

Finalmente, señorita Secretaria (E), me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

---

[1] Mediante oficio No. GADDMQ-PM-2020-0859-O, de 29 de marzo de 2020, la Procuraduría Metropolitana informa a la Presidencia de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, sobre la posibilidad de efectuar sesiones virtuales, en función de los artículos 90 y 188 del Código Orgánico Administrativo – COA, entre otros.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Bernardo Abad Merchan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Copia:

Señor Abogado  
Nelson Clemente Calderón Ruiz  
**Secretario de Comisión**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2021-02-20	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-02-20	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2021-02-21	

